

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Ministerio de Desarrollo Social y Familia

## Postulación al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)

Última actualización: 08 mayo, 2020

### Descripción

Permite **postular al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG)**, que es un **aporte económico** que tiene como objetivo garantizar un salario mínimo a los trabajadores y trabajadoras con jornadas de más de 30 hasta 45 horas semanales, que reciben menos de \$380 mil brutos.

El subsidio para alcanzar un Ingreso Mínimo Garantizado permite a los trabajadores y trabajadoras recibir un **apoyo monetario de hasta \$59.200**, dependiendo de su ingreso bruto.

Revise [más información](#) o lea las [preguntas frecuentes](#).

- Si realiza la postulación **antes del 12 de mayo**, y califica para obtener el subsidio, recibirá el **primer pago a finales de mayo**.
- Si hace la postulación entre el **13 y el 31 de mayo**, recibirá el **pago dentro de los últimos 5 días hábiles de junio**.

El trámite está disponible en el **sitio web del Ingreso Mínimo Garantizado** y en **sucursales ChileAtiende**.



## ¿A quién está dirigido?

A todos los **trabajadores y trabajadoras dependientes** con bajos sueldos en el país, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener un contrato suscrito al Código del Trabajo.
- Tener un sueldo bruto menor a \$384.363.
- El contrato debe ser una jornada ordinaria superior a 30 horas y hasta 45 horas semanales.
- Tener una calificación socioeconómica dentro del tramo del 90% de acuerdo al [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).

### Importante:

Si además de ser beneficiario o beneficiaria de este subsidio (IMG), postuló y calificó para el Bono al Trabajo de la Mujer (BTM) o al Subsidio al Empleo Joven (SEJ), recibirá mensualmente el IMG durante el año en curso.

Sin embargo, si luego de un año recibió un monto mayor por el BTM o el SEJ, se le pagará la diferencia en el proceso de liquidación que realiza Sence por dichos subsidios al año siguiente.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento para postular. Sin embargo, se podrá solicitar el contrato de trabajo o documentación adicional luego de su postulación.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

#### En línea:

1. Haga clic en "Postular al IMG".
2. Una vez en el sitio web de la institución, en la sección "postula", ingrese su RUT y su fecha de nacimiento, seleccione "no soy un robot", y haga clic en "postular".
3. También puede ingresar con su [ClaveÚnica](#), haciendo clic en "ClaveÚnica" e ingresando los datos solicitados.
4. Complete la información solicitada e ingrese los datos bancarios para que se le deposite el subsidio. Si no posee una cuenta en la que se le pueda pagar el beneficio, podrá abrir una CuentaRUT del BancoEstado en el mismo formulario.
5. Seleccione que ha leído la declaración jurada y que acepta sus condiciones.
6. Haga clic en "enviar".
7. Como resultado del trámite, habrá postulado al Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y recibirá un comprobante de su solicitud.

#### Importante:

- Se notificará por correo electrónico si obtuvo el subsidio. Esta información estará disponible en los últimos 10 días del mes siguiente al mes en el que postuló. También desde esa misma fecha podrá revisar el resultado de su postulación en el mismo sitio web.
- En caso de no estar conforme con el resultado de su postulación al subsidio, podrá hacer un reclamo o apelación a través de la misma plataforma de postulación.
- Si necesita apoyo para realizar la postulación online, puede llamar de forma gratuita al **800 104 777**, **opción 4**, y luego **opción 6**.

#### En oficina:

1. Diríjase a una [sucursal ChileAtiende](#).
2. Explique el motivo de su visita: postular al Ingreso Mínimo Garantizado.
3. Entregue los antecedentes que soliciten.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al Ingreso Mínimo Garantizado y se le entregará un comprobante de su solicitud.

#### Importante:

- Se notificará por correo electrónico si obtuvo el subsidio. Esta información estará disponible en los últimos 10 días del mes siguiente al mes en el que postuló. También desde esa misma fecha podrá revisar el resultado de su postulación en el mismo sitio web.
- En caso de no estar conforme con el resultado de su postulación al subsidio, podrá hacer un reclamo o apelación a través de la misma plataforma de postulación.
- Si necesita apoyo para realizar la postulación online, puede llamar de forma gratuita al **800 104777**, **opción 4**, y luego **opción 6**.

#### Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/77717-postulacion-al-ingreso-minimo-garantizado-img>